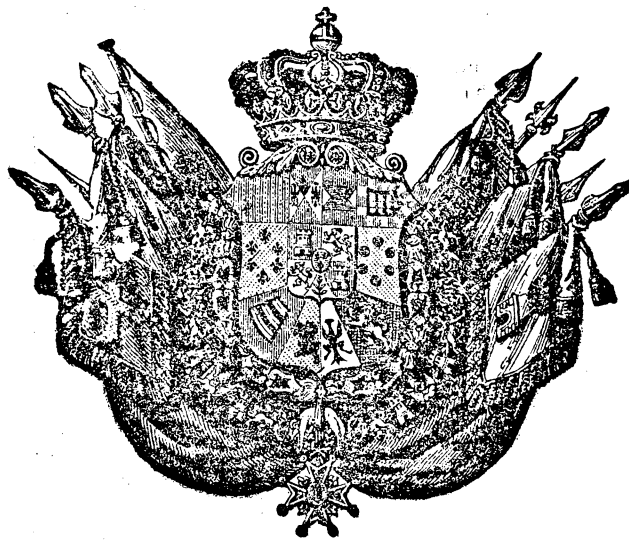


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 26 de Agosto.

La política de nuestros periódicos tiende á refutar los temores manifestados en lo general por la opinion pública de que el Gobierno del Rey quiere reunir completamente los dos reinos de Suecia y Noruega, de suerte que solo compongan un solo Estado, reunion que seria contraria al texto de los tratados de 1814 y 1815. El *Nya-Argus*, despues de haber demostrado que las 10 proposiciones del Rey al *Storting* no propendian en modo alguno á este objeto, emite el voto de que la Suecia y la Noruega continúen separadas en sus relaciones interiores; pero que con respecto á su poderoso vecino del Oeste, no formen los dos reinos mas que una Potencia estrechamente unida, un solo reino. (*Boersen Halle.*)

PRUSIA.

Berlin 28 de Agosto.

Las noticias oficiales que acaban de publicarse por órden del Gobierno, hacen conocer muchas particularidades interesantes sobre el estado actual de la instruccion pública en las provincias renanas.

Consta que durante el curso del año de 1815 han asistido á las escuelas 435,391 niños de cuatro á 14 años exclusivamente. El número de los asiduos no ha sido en realidad mas que de 395,465, de los cuales son varones 204,559, y hembras 190,906.

En las otras sumas están clasificados los niños segun el culto á que pertenecen; esta division da los siguientes resultados: 298,611 católicos, 93,010 protestantes, 3844 judíos.

Se cuenta en las provincias renanas 18 colegios públicos, de los cuales nueve son católicos, y tienen 129 profesores, y otros nueve protestantes con 109 de estos.

Los nueve colegios católicos están situados en las ciudades siguientes: Coblentza, Tréveris, Aix-la-Chapelle, Duren, Koeln, Munster, Boun, Dupeldolp, Wessel, Cleves y Essen.

Se contaban el año pasado 1107 educandos en los nueve colegios protestantes, y 2077 en los nueve católicos. (*Gazette de Prusse.*)

Con fecha 20 escriben de Boun que muchos admiradores del genio de Beethoven acaban de reunirse para elevar á sus expensas un monumento en honor de aquel gran hombre, en el mismo Boun su ciudad natal. (*Idem.*)

AUSTRIA.

Viena 30 de Agosto.

Segun las noticias de Bohemia el viaje de SS. MM. parece una marcha triunfal en medio de un pueblo embriagado de placer. El Emperador y la Emperatriz, cuya salud es buena, estaban todavía el 26 en Koenigsgractz,

y debian trasladarse la mañana siguiente á Josephstadt. Nuestro embajador en Londres, el Príncipe Pablo Esterhazy, ha partido esta noche de Viena para su destino, y poner el mismo en manos de S. M. B. sus cartas de despedida. Asistirá sin embargo, segun se cree, antes de ir á Inglaterra, á las solemnidades de la coronacion en Praga. El cólera continúa aun desgraciadamente sus progresos en Bohemia.

Las cartas de Semlin dicen que el príncipe Milosch se habia trasladado á los baños calientes de Bauya. (*G. d'Augsbourg.*)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 9 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados 91.

El busto del conde Grey que deba colocarse por sus amigos y admiradores en el pueblo de Kelso, está ya concluido, y tiene una perfecta semejanza con el original. El 12 de Setiembre se verificará la colocacion del busto, y con este motivo habrá una gran comida pública: el 12 de Setiembre es tambien aniversario de la visita que hizo el noble conde á Kelso en 1834. (*Kelso Chronicle.*)

Carta de Mr. O'Connel al editor del *Expectador*. ¡Creeis poder atraer al ministerio whig hacia una serie de medidas mas activas para la mejora del pais? Temo mucho que no lo consigais. Lord Melbourne y su gabinete parece que no comprenden bien su posicion. El partido de la corte les es hostil porque en ella es donde se ejerce mas la influencia del torismo. Tienen ademas los ministros que luchar con los Lores dirigidos por sus mas ínfimas hechuras, sostenidos por la raza mas egoista y animados por los aventureros menos caballerosos si bien los mas temerarios.

Verdad es que con los ministros está el pueblo, esta potencia irresistible: pero ellos descuidan al pueblo, y en vez de asegurarse su apoyo, se esfuerzan en concitarse enemigos irreconciliables bajo todos aspectos.

Convento en que es una cosa bien triste ver al ministerio whig en semejante posicion. Sin embargo, solo pendo de los ministros el hacerse omnipotentes; para conseguirlo no tienen mas que echarse en los brazos del pueblo, obrar de acuerdo con el pueblo y para el pueblo, y ayudar los esfuerzos del pueblo.

¡Qué gloriosa carrera se presenta á lord Melbourne y sus colegas por poco que sepan hacerse dignos, con su energia y lealtad, del sublime destino que les espera! Pueden, si les place, triplicar las fuerzas y los recursos del imperio británico: el medio para ello es el de conciliarse la Irlanda, y obrando asi merecerán ser contados los primeros entre los bienhechores de la Gran Bretaña. Véase cuán buenos resultados produjo la experiencia de lord Mulgrave: esto virey; no ha sabido captarse la confianza y el afecto sin límites de la nacion irlandesa? Y cómo? Con solo dirigir su conducta por los principios del sentido comun y de la mas estricta humanidad; solamente con seguir esta marcha tan sencilla con vigor y perseverancia.

Depende de la administracion Melbourne dar á la corona de Inglaterra siete millones de amigos y defensores: depende de ella asegurar para siempre la dicha de estos siete millones de seres humanos y el de su posteridad. Jamás se presentó perspectiva mas halagüeña á ningun ministerio. La Irlanda, despues de seis siglos de opresion incesante, está todavía pronta á reconciliarse, á unirse, á identificarse con la Gran Bretaña. Muéstrense solamente dispuestos á ser imparciales con ella, y la Irlanda se impondrá al momento como un deber el permanecer sossegada y tranquila. La gran cuestion nacional puede, ¿qué digo? debe quedar resuelta de esta vez. Se trata de decidir si los irlandeses serán un pueblo de leales súbditos, ó serán, no temo decirlo claramente, un pueblo de enemigos.

Lord Melbourne puede hacer que desaparezca del corazon de mis compatriotas hasta el último vestigio de intenciones hostiles. Solo depende de él que los irlandeses se

conviertan en los súbditos mas decididos y mas útiles pero para conseguir este objeto es preciso (y me congratulo de que sea asi) que el primer ministro satisfaga á la porcion ilustrada de la nacion inglesa; es preciso que dé satisfaccion á los disidentes ingleses y escoceses que solo piden justicia; es preciso que se haga abogado de una mayor ampliacion de derechos electorales: es preciso que consienta en abreviar la duracion de los parlamentos; es preciso que apoye el establecimiento del voto por escrutinio secreto, y sobre todo es preciso que se prepare á sostener la lucha con los Lores.

Esta lucha está ya empeñada, y son los mismos Lores los que han tomado la iniciativa en las hostilidades. Hasta ahora ni el ministerio ni los Comunes habian pasado ni aun siquiera llegado á los límites de la resistencia pasiva. En el dia ya no puede seguirse asi: debe principiar la guerra activa, como principiará, ya sea con la cooperacion de los ministros, ya sea sin ella. Lo repito, de un modo ó de otro es preciso que la batalla se empeñe: ya los Lores han disparado los primeros tiros. Si los ministros abandonan al pueblo en este momento de crisis, el Estado correrá necesariamente peligro de revolucion: diré mas, en mi opinion seria inevitable en semejante caso una revolucion violenta. Los Lores no cederán sino despues de haber sido vencidos. El pueblo no puede ya sufrir por mas tiempo el despotismo aristocrático.

Aun una vez mas: reflexíenese bien; un violento trastorno será el resultado de la situacion actual de los negocios, á menos que la reforma de los Lores no venga á ser el grito de reunion del partido ministerial. Si lord Melbourne quiere encargarse de arreglar y dirigir este movimiento orgánico, que ya es inevitable, si se decide á revestirse del doble carácter de gefe popular y de ministro del Rey, se operará fácilmente el complemento de la obra, y sin peligro de trastornos sociales ni de catástrofes individuales. Su deber para con el Soberano y para con el pais, le manda no desencadenar la tempestad política y dirigirla, sino al contrario, impedir que estalle haciéndola inútil, y por consiguiente imposible.

El ministerio de lord Melbourne ha contraido una deuda de gratitud respecto á los irlandeses; páguela hoy dia uniéndose de corazon y de hecho á los reformistas ilustrados de la Inglaterra. Los Pares han conmovido los cimientos del trono; por ellos vacía actualmente la corona en la Real cabeza; y la monarquía está en peligro, porque los Lores, sacrificándolo todo á su egoismo, son tan malévolos respecto al pueblo, como neciamente confiados en su mentida fuerza y en su supuesta estabilidad. A menos que la aristocracia y la patria (*cairie*) no sean obligadas á doblar la cerviz y sufrir la reforma, ellas arrastrarán á la monarquía en su comun ruina.

En esta lucha, que no tiene que llegar, sino que existe ya, el gabinete de lord Melbourne puede contar con el apoyo celoso, ardiente y eficaz del pueblo irlandés y de sus representantes, pues todos nosotros estamos ligados por gratitud á la actual administracion. Es la mejor, ó por mejor decir, la única buena para la Irlanda que existió jamás. Es pues deber nuestro servir y defenderla con todas nuestras fuerzas. En efecto, no puede negarse que el Gobierno del virey actual de Irlanda, lord Mulgrave, es tan perfecto como lo permite la naturaleza del hombre, y sobre todo la naturaleza de nuestras instituciones.

Todo lo que el pueblo irlandés pide es que la ley permita á lord Mulgrave ejecutar todo el bien que él desea. La Irlanda permanecerá para siempre tranquila y próspera si el principio de la administracion de este excelente virey quedase consignado en el libro de los estatutos; pues entonces lord Mulgrave podria hacer que la Irlanda disfrutase legalmente de todas las medidas justas y reparadoras que por su parte está tan bien dispuesto á concederla.

La mayor calamidad que podria afligir á la Irlanda seria el regreso de los torys al poder. Creo que este regreso no seria menos funesto á la nacion y á la monarquía inglesa.

Me he apartado un poco de mi objeto, pero espero que me disimulareis la digresion. Veis que estamos de acuerdo en los puntos esenciales. Es preciso que el mi-

misterio se haga popular en Inglaterra, ó de lo contrario la Gran Bretaña quedará gravemente dañada, y la Irlanda enteramente arruinada por mas de un siglo. — Daniel O'Connell. (*Spectator*.)

— Hace unos días que dijimos que M. Thiers se habia retirado porque no queria tomar sobre sí la responsabilidad de eludir un tratado existente; y esta noticia se ha confirmado. No obstante, se nos asegura que la Francia ha comunicado á nuestro Gobierno que de ningun modo piensa faltar enteramente al tratado de la cuádrupla alianza; pero ignoramos hasta qué punto puede contarse con esta palabra que no concuerda con la remocion del ministerio Thiers.

El enigma se descifrá en breve con el proceder de Francia respecto á la Reina de España despues que ha aceptado la Constitucion de 1812.

Como quiera que sea, estamos seguros de que el pueblo francés continuará en su alianza con el inglés, y deseamos sinceramente que no adopte la Francia una política que la privaria de la simpatía de los demas Gobiernos liberales de Europa. (*Morning Chronicle*.)

— Estamos convencidos de que la nacion francesa mira la alianza estrecha con la Gran-Bretaña como la mas segura garantía de la independencia de ambos países. Un rompimiento entre Francia é Inglaterra seria funesto á las libertades del occidente de Europa. Supongamos por un momento que se declarase una guerra continental, fácil es prever que en tal caso se trastornarian los tronos constitucionales de España y Portugal; que la Bélgica quedaria nuevamente unida á la Holanda bajo el cetro de la casa d'Orange, que la Grecia se declararia provincia rusa, y que las águilas negras del Czar abatirian su vuelo sobre la mezquita de Sta. Sofia. (*Sum*.)

— Tenemos motivo para contradecir los mentirosos asertos de algunos periódicos alemanes respecto á la posicion de nuestro embajador en Constantinopla, hombre capaz y excelente. Sabemos que lord Ponsomby hace tiempo manifestó el deseo de volver á Inglaterra á pasar dos ó tres meses en el arreglo de sus asuntos particulares. No se ha fijado todavía el momento de su visita, y apenas creemos necesario añadir que la ausencia de nuestro diplomático de su importante puesto será de muy corta duracion. (*Globe*.)

— La *Gaceta de Malta* refiere por noticias de Alejandro que el barco de vapor *Tigris* que hacia parte de la expedicion del Eufrates, y cuya pérdida se habia anunciado, ha sido hallado; no ha sufrido ningun daño de consideracion. Las últimas noticias del coronel Chesney, que manda dicha expedicion, son favorables á ella. (*Standard*.)

FRANCIA.

Marsella 7 de Setiembre.

Se nos asegura que el Príncipe de Capua ha vuelto á nuestros muros y que ha recibido por conducto de Mr. Caraffa, encargado de Negocios del Gobierno napolitano en Paris, una comunicacion del Rey su hermano. Se le ofrece una pension con tal que fije su residencia en Brunn, ciudad de los Estados austriacos. Se hubiera permitido el regreso del Príncipe á Nápoles, y aun á la misma corte, si no hubiese pretendido para su esposa los honores debidos al rango de Princesa, y por consiguiente para sus hijos los derechos de la línea Real. Esta pretension ha parecido enteramente nueva y no justificada por los antecedentes en que se fundan los principios de la herencia de los tronos. En el día mismo el Rey de Prusia al casarse con Mad. de Lignitz no la señaló otro rango ni otros honores que los que Luis XIV concedió á Mad. de Maintenon. Si el Príncipe de Capua escucha estas razones, todo podrá conciliarse, su felicidad doméstica y la razon de estado, su matrimonio y la dignidad de la casa de Borbon. (*Gazette du Midi*.)

Paris 11 de Setiembre.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 106 fs. 60 c.

Dos Reales decretos, rubricados por Mr. Gasparin, Ministro de lo Interior, nombran á Mr. Gabriel Delessert prefecto de policía en reemplazo de Mr. Gisquet, cuya dimision se ha admitido, y á Mr. Remusat para subsecretario de Estado de lo Interior.

Se cree que el Real decreto que haga concluir la interinidad del ministerio de Guerra saldrá mañana en el *Monitor*. Corre el rumor de que no han sido admitidas las condiciones propuestas por el mariscal Soult. Sigue la misma incertidumbre acerca del nombre del embajador para España, cuyo nombramiento se ha decidido en el Consejo de Ministros. (*La Paix*.)

— Parece que se le ha ofrecido el departamento de Marina á Mr. de Salvandy, y que este lo ha rehusado. (*Constitutionnel*.)

— Mr. Thiers ha partido de Paris para su viaje á Italia, Alemania y Suiza, y no á Bélgica como algunos aseguraban. (*Messenger*.)

— Los brasileños residentes en Paris tuvieron una gran comida el miércoles 7 del actual en celebridad del aniversario de la independencia de su país. Se reunieron 80 convidados, y los presidentes fueron M. Torres Flomen y el marques de Taubate. Se brindó por diferentes personajes de su nacion, concluyendo con uno á la prosperidad de la Francia y del Rey de los franceses. (*Galignani's*.)

— Una carta de Tolon del 4 de Setiembre, despues de

detallar las circunstancias del recibimiento de M. Delame por el Emperador de Marruecos, de que ya hemos dado cuenta, dice lo que sigue:

La mision ha tenido un éxito enteramente favorable. Con objeto de convencer al Emperador de que el Rey de los franceses estaba deseoso de contraer relaciones amistosas con él, expresó Mr. de La Rue la idea de que un cónsul francés podrá residir en Marruecos. Habiéndose accedido á esto, ha sido nombrado para este cargo Mr. de Larporte. Mr. de La Rue presentó al Emperador una magnífica caja de tabaco de valor de 150 francos, y otros muchos objetos costosos. El Emperador le ofreció entonces cuatro arrogantes caballos, dos para los hijos del Rey, y dos para el embajador. Los primeros han llegado ya á Tolon, y los otros quedaron en Tanger para conducirlos á Francia por conducto de España. (*Idem*.)

— En vista de la extraña pretension de los torys ingleses, que á pesar de sus reiteradas derrotas en las asambleas electorales y en la Cámara de Comunes, quieren hacer creer que la mayoría de la nacion pertenece á sus creencias políticas, se acaba de imprimir una estadística de la prensa provincial en Inglaterra, de la cual resulta con toda evidencia la popularidad de los principios liberales en contraposicion á las doctrinas de la aristocracia. Asi es que de 175 periódicos impresos en los diversos condados, 100 se han decidido por la reforma, y solo 75 por el torysmo.

La desproporcion entre ambos partidos resulta mayor si se entra en el exámen de las suscripciones. Sesenta empresas cuentan con un consumo de 10 ejemplares y mas semanales, á saber, 37 liberales y 23 torys.

De consiguiente el término medio de la circulacion semanal es de 1951 para las primeras, y solo de 1374 para las segundas, lo cual hace subir á 72,193 los números liberales distribuidos, y á solo 31,606 el de los torys, es decir, menos de la mitad de aquellos. Entre los últimos los dos mas acreditados apenas cuentan con 30 compradores cada uno, siendo así que ademas de ocho periódicos reformistas que tienen los mismos 30 compradores cada uno, hay otros cuatro del mismo color que reúnen mas de 40 suscriptores cada uno. Estas son cantidades numéricas, que cuando prueban una cosa es prueba concluyente. (*Temps*.)

— El *Independiente* de Bruselas anuncia que el general Goblet marcha á Lisboa encargado de una comision especial, y Mr. de Van de Weyer volverá á ocupar su puesto en Lóndres.

— El *Handelsblad* de Amsterdam dice:

» El Rey, como gran duque de Nassau, quiere ceder aquella parte de Luxemburgo que se le exigió al recibir el Limburgo, pero no accederá de ningun modo á hacer lo mismo con el territorio que se halla asignado al antiguo país de los neerlandeses y forma parte de la Confederacion germánica: de aqui se concluye, que como la Dieta no está dispuesta á dar el Luxemburgo sin indemnizacion, la cuestion holando-belga no se halla tan próxima á su arreglo como se habia creído.»

— Las hermosas provincias españolas de la América meridional siguen siendo como siempre presa de la guerra y la anarquía. Los intereses locales se remueven allí con tal encarnizamiento contra toda dominacion central, que ningun Estado ha podido subsistir de un modo durable en su integridad. La ejecucion de un primer desmembramiento es siempre la señal de un continuo despedazamiento. De este modo Colombia se ha dividido ya en tres repúblicas independientes entre sí. Montevideo se ha puesto en una falsa posicion con Buenos Aires y con el Brasil, así como Tejas procura sacudir los lazos que le unen á Méjico. Ahora últimamente el Perú del Sur se separa del Perú del Norte. En este quedan los departamentos de Junín, Lima, Libertad y Amazonas, y al otro Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno. Esta separacion es verdad que se ha hecho pacíficamente bajo los auspicios del Gobierno de Bolivia. Se ha convenido en que el nuevo Estado adoptará un sistema popular; pero entre tanto el poder supremo se ha conferido al general Santa Cruz. Este es el mismo á quien el presidente del Perú septentrional, Orbegozo, acaba de conferir el título de *Pacificador* enviándole una magnífica espada. (*Temps*.)

— Con fecha 4 de Setiembre escriben de Chaumont (Haut-Marne) lo siguiente:

Muchas ciudades han dado ejemplo de una disposicion, que si generalmente se adoptase, podria tener la mayor influencia en el progreso de las bellas artes. Han abierto museos en que se han recogido y clasificado por un órden metódico todos los objetos artísticos de escultura, pintura, numismática, antigüedades &c. diseminados en los edificios públicos ó pertenecientes á personas que por lo comun no hacen de ellos el aprecio debido. Un laudable sentimiento de emulacion se ha apoderado de nuestro ayuntamiento, y debemos esperar que en breve veremos inaugurado un establecimiento de esta clase bajo el título de Bouchardon. (*Debats*.)

PORTUGAL.

Lisboa 13 de Setiembre.

El día 10 se proclamó en esta capital la Constitucion política de 23 de Setiembre de 1822 que S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, fue á jurar al palacio del ayuntamiento á las cinco y media de la tarde, y debe regir como ley fundamental de la monarquía, con las

modificaciones que las Cortes generales de la nacion portuguesa decreten.

Indudablemente es la Constitucion de 1822 la áncora que nos defiende, y aun nos parece un ligero sueño esta indisputable verdad. ¿Quién se hubiera atrevido á prever á mediados de la semana pasada tan repentino y próspero acontecimiento? Estábamos revestidos de una túnica envenenada; cuyo mortal contacto iba minando nuestra existencia en todos los puntos.

Una intendencia de policía empezaba ya á levantarse con gesto amenazador: íbanse condensando de tal modo los velos de las autoridades constituidas, que no podia ya penetrar la justicia y la razon: los empleados subalternos, sabidores, giraban en círculos concéntricos, y los que ignoraban el misterio temblaban ante la sombra de sus señores, cuyas amenazas veian ponerse por obra cuando no se obedecian las órdenes mas odiosas. Para todo y en todas partes habia gente escogida y resuelta á lograr su objeto, fuese llana ó áspera la senda que debiese conducir á él. ¡Ay del ciudadano honrado que se resistia á las tortuosas invitaciones para la tramada liga!

Doblemos el respetuoso cuello ante la ley que hemos inaugurado: hagámosla con nuestro respeto un baluarte indestructible, y defendámos á la Reina y á la Constitucion de 1822 hasta del aire mismo, si el aire nos pareciese capaz de disminuir el decoro de estos inapreciables tesoros.

La menor y mas insignificante defensa que podemos prestarles es la del acero; porque con armas se sostienen los déspotas, y con bayonetas se construyen los escalones de un trono feroz. Empuñado el acero en las crisis extremadas, se suelta cuando el equilibrio se ha recobrado, y el brazo y corazón patrióticos vuelven á las ocupaciones sociales, en las que la unanimidad de sentimientos, la union en el desempeño y la fuerza en el progresivo impulso comunicado á las teorías de la libertad dan aquel poder moral que nace de la opinion pública, único ejército de los Gobiernos libres, una vez bien constituidos.

No basta empero que S. M. la Reina adhírese sin vacilar: no basta que los nombres y hechos de sus ministros nos prometan una risueña perspectiva: es necesaria una coadyuvacion eficaz y absoluta. Supérfluo es pedir á los empleados públicos, porque esa es su obligacion, y porque los individuos que hace tres días lo son, cumplirán exactamente segun su acreditada buena fe; pero no por eso dejaremos de pedir á nuestros conciudadanos, hasta en sus ejemplos domésticos. No es tanto esta obra nuestra para nosotros, como para nuestros venideros: nos toca trabajar para que ellos gocen, así como gozamos ahora el fruto de las fatigas de alguno que nos antecedió. Ninguno de nuestros hijos, si corrompemos su infancia con ejemplos de barbarie, se inclinará á la civilizacion, y ninguno amará las letras si nos descuidamos en su educacion.

El imperio de la libertad, cuyos cimientos hemos puesto, es fruto de las luces de muchos hombres y de muchos siglos; una nacion no es un rebaño, cuyas cabezas no pueden hacerse mútuas concesiones. Seremos libres si lo queremos ser y aprovecharnos de la ocasion que tan propicia se nos ha presentado. Volvamos al asunto de cooperacion.

No trataremos de ningun otro objeto, porque es este el deber que nos incumbe. No sabemos tajar nuestra pluma para el estilo adulador, ni menos para el fantasmagórico y presentar los sucesos de la época y darlos á la prensa con un aspecto que nunca tuvieron.

Igualmente detestamos el estilo altercador y virulento. Franco y sincero fue el movimiento, franco y sincero nos parece cuanto ha seguido á él; y siendo esta la base de nuestros principios, nuestros escritos no respirarán mas que franqueza y sinceridad. Acerca de los promovidos, conocerán todos que merecen la simpatía pública tan manifestamente, cuanto es indudable la indisposicion hácia los exonerados. No nos incumbe verificar nada sobre este punto. A nadie acusamos, defendemos ni juzgamos: nuestra única tarea es referir, y esto lo haremos siempre.

Se mandó prestar inmediatamente el juramento; y la energía con que esto se dispuso manifiesta claramente que no nos gobiernan somnómbulos ni retrógrados.

La órden especial para que se trate cuanto antes de la eleccion de Diputados acelera nuestra marcha hácia el punto adonde nos proponemos llegar. Pero ¿llegaremos á él sin interrupcion? ¿Qué estorbos pensará oponernos el genio del mal? Hace tiempo que nos han combatido con todas sus armas; y si algunas se rompieron en las propias manos que las empuñaban, les quedarán todavía otras de buen filo que nos conviene embotar. Nadie se duerma ni descuide en las elecciones, porque un voto mas ó menos puede salvar ó perder una nacion; y en caso de perderla, pueden ser tan fuertes los grillos que se la echen, y tan profundo el abismo en que se suma, que no basten siglos sobre siglos para volverla al número de los pueblos civilizados.

Rumores vagos y de origen fácil de inquirirse hicieron alarmarse ayer á dos batallones nacionales, dando por sentado tal vez los malévolos propagadores de ellos que lograrían conseguir el *gens contra gentem*, ó que conseguirían fijar la opinion de que en todo y para todo nos valemos del silogismo de las bayonetas. ¡Engañáronse los monstruos! Se tomaron las armas y corrieron en todas direcciones los ciudadanos honrados á averiguar el fundamento de tales rumores, y de vuelta á sus cuerpos los tranquilizó el mas claro desengaño. Los Ministros, el digno comandante de los expresados batallones, y las diferentes autoridades, juntamente con los particulares afectados á la buena causa, se apresuraron á desenmarañar la madeja. En breve volvió cada cosa á su lugar, y pocos momentos despues informó el primer Ministro á S. M. la Reina de que reinaba en la capital el sosiego de la virtud. (*Diario do Governo*.)

ESPAÑA.

Habana 22 de Junio.

Lista de los individuos que han contribuido en favor de la Reina Doña Isabel II para la guerra de España en el partido de Guanajay.

- D. José Dolores Cruz 1 peso.
 D. Juan Fernandez de Córdoba 17 ps.
 D. Francisco Capote 4 ps.
 D. Felipe Rodriguez 2 ps.
 D. Waldo Pascual y D. Domingo Guansé 8 ps. y 4 rs. cada uno.
 D. Martín Arregui 34 ps.
 D. Pablo Echavarría 4 ps. y 2 rs.
 D. Mateo Echemendi 4 rs.
 D. José Ramon Romero 2 ps.
 D. Andres Fraques 4 ps. y 2 rs.
 Dos patriotas y D. Antonio Brito 4 rs. cada uno.
 D. Jacinto Sanchez 2 ps.
 D. Domingo Rodriguez y D. Rafael de Torres 1 peso cada uno.
 D. José Rodriguez 4 rs.
 La Sra. Doña Merced Rodriguez de Puig 17 ps.
 D. Felipe Rodriguez 2 ps.
 El Sr. coronel D. Manuel Chacon 8 ps.
 Los Sres. Ochandarena y compañía 51 ps.
 D. Lisandro Llerandi 4 ps. y 2 rs.
 D. Julian del Casal y D. Roque Martinez 2 ps. y 1 real cada uno.
 D. Francisco Escangriza, D. José Antonio de la Nuez y D. Manuel Beracierto 1 peso cada uno.
 D. Ramon Ugarte 2 ps.
 Los Sres. Campa, Elizarán y compañía 17 ps.
 D. José Antonio Atiazana, D. Juan Azcona, Don Manuel Echavarría y D. José Abreu 1 peso cada uno.
 D. Manuel Rodriguez 4 rs.
 D. José Nuñez Alvarez 4 ps. y 2 rs.
 D. Juan Esteban Abreu y D. José Caridad y Ternes 1 peso cada uno.
 D. José Grande 4 ps. y 2 rs.
 D. Félix Ros y Tors, D. Pascual Campa, D. Juan Fabré y D. Nicolas Moreira 1 peso cada uno.
 D. Juan Torres y el sargento José Cortés 2 ps. y 1 real cada uno.
 D. Joaquin Laserna 2 ps.
 El teniente D. Lorenzo Fernandez 4 ps. y 2 rs.
 D. Fermin Istueta 2 ps.
 D. Manuel Urbieto y compañía 8 ps.
 D. Antonio Malina 2 ps.
 D. José María de la Cruz Reyes 102 ps.
 D. Martin Uzaviaga 2 ps.
 D. Vicente Becomo 1 peso.
 D. Domingo Cartas 4 rs.
 D. Francisco Borja 2 ps.
 Juan Crisóstomo Cabrera 1 peso.
 Sra. Doña Micaela Herrera 4 ps. y 2 rs.
 D. Antonio Mora Trujillo 2 ps.
 El maestro Miguel Castilla 1 peso.
 D. Juan Medina 2 ps. y 1 real.
 D. Gregorio Rodriguez 4 ps.
 Doña Paulina Larrañaga 1 peso.
 D. Juan Rafael de Rojas 2 ps.
 D. Domingo Ginori 1 peso.
 D. Manuel Calvo 2 ps.
 D. Bartolomé Alvarez 1 peso.
 D. Felipe del Moral 8 ps. y 4 rs.
 D. Antonio Perdomo 2 ps.
 D. Bernardino Mondiot 2 ps. y 1 real.
 D. Santiago Cruz Reyes 8 ps.
 D. Francisco García 4 ps.
 Licenciado D. Pio Ruiz 2 ps. y 1 real.
 D. Francisco Acosta 2 ps.
 Doña Rosalía de la Torre 4 rs.
 D. Antonio Alvarez 2 rs.
 D. Eugenio Suarez 1 peso.
 D. Tomas Martinez 4 ps. y 2 rs.
 D. Francisco Martinez Carrillo 4 ps. y 2 rs.
 D. José María García 2 rs.
 D. Lázaro Borrego, y el moreno libre Antonio María Delgado 1 peso cada uno.
 D. José María Baeza y D. Francisco Cintas 2 ps. y 1 real cada uno.
 D. Basilio Vazquez 4 ps. y 2 rs.
 D. Miguel Gonzalez 8 ps. y 4 rs.
 D. Juan Nepomuceno Centeno y D. Pascual García 2 ps. cada uno.
 D. Mariano Calderin y D. Pedro Esteves 4 rs. cada uno.
 El moreno José de la O de la Cruz 2 rs.
 D. Ciprian Gonzalez y el moreno Joaquin Carrillo 4 rs. cada uno.
 D. Francisco Morales 2 rs.
 D. Felipe Gonzalez 2 ps.
 D. Dionisio Lugo 2 rs.
 D. Urbano Diaz 4 rs.
 José de la Luz Morales 2 rs.
 Merced Vazquez y Ramon Vazquez 4 rs. cada uno.
 Juan Herrera é Ignacio Lopez 2 rs. cada uno.
 Cristobal Varona 1 peso.
 Teodoro Quesada y Miguel Quesada 4 rs. cada uno.
 D. Manuel Trujillo, D. Antonio Prieto y D. Francisco Carrillo 1 peso cada uno.
 D. José Cleto Perez 5 ps.
 D. Pedro Cleto Perez y José de Jesus Herrera 4 rs. cada uno.
 José María Hernandez 3 rs.
 Micaela Morales 2 rs.
 Manuela Chaves 1 real.
 D. Savino Valiente 1 peso.

Benito Quesada y D. José Guillermo Pages 2 rs. cada uno.
 D. Domingo Delgado y Juan Navarro 4 rs. cada uno.
 D. Francisco Pages 1 peso.
 Petrona de Zayas y D. Agustin Delgado 2 rs. cada uno.

D. José Placencio 2 ps.
 D. Manuel Lopez y D. Antonio Lopez 4 rs. cada uno.
 D. José Gonzalez 1 peso.
 D. Agustin Aleman 4 rs.
 D. José Rodriguez 3 rs.
 D. Francisco Hernandez 2 rs.
 Licenciado D. José Fustiel y D. Pedro Mojena 4 pesos y 2 rs. cada uno.
 Licenciado D. Francisco Ortega 2 ps. y 1 real.
 Licenciado D. Antonio Gonzalez 4 ps. y 2 rs.
 D. Manuel Bellines 2 ps.
 D. José Milian 4 ps. y 2 rs.
 D. Antonio García 8 ps. y 4 rs.
 D. Pedro Hernandez Solís 34 ps.
 D. José Ruperto Miranda 1 peso.
 D. Juan García Cocho 8 ps.
 D. Francisco Alejandro Lopez 2 rs.
 D. Francisco José de la Vega, capitán del Partido, 34 ps.
 D. Juan Salmonte y Carbonell, teniente pedáneo, 4 ps. y 2 rs.
 Suma total 582 ps. y 1 real.
 Partido de Guanajay y Junio 18 de 1836.=Francisco José de la Vega.
 He recibido los 582 pesos fuertes y 1 real que expresa la precedente relacion. Habana 18 de Junio de 1836.= Por D. Joaquin Gomez, depositario, Rafael de Toca.

Vitoria 16 de Setiembre.

Anteayer algunos batallones de la segunda division acantonados en esta ciudad y sus aldeas, fueron á la parte de Alegria de Alava en busca de los granos correspondientes al Noveno y Escusado, y á proteger la recaudacion de contribuciones atrasadas y rentas de particulares; volvieron al anochecer con los frutos recogidos, sin que los enemigos se presentasen á hostilizarlos, sin embargo de la proximidad de aquel país á Guevara y Salvatierra.

Ayer otros batallones de la misma division mandados por el general baron de Meer, fueron á escoltar un convoy de víveres y municiones para la guarnicion de Peñacerrada, y volvieron á la tardecita sin novedad alguna.

Se asegura que el 13 se reunieron en Salinas de Leniz los principales gefes de la faccion bajo la presidencia de Villareal, para tratar y conferenciar sobre el modo de llevar á efecto la expedicion á Castilla nuevamente proyectada, y acordaron sacar dos compañías de cada batallon de gente escogida, que poniéndose Villareal á la cabeza se verifique cuanto antes la expedicion; y que para facilitar la del paso del Ebro, se vuelva á poner Eguía al frente del ejército carlista y llame la atencion del nuestro sobre su línea izquierda, amagando á Bilbao.

Ayer y hoy corre la noticia de que nuestras tropas han atacado á Estella, y que Villareal se ha dirigido hácia aquella parte con tres ó cuatro batallones facciosos. En lo demas de la línea no sabemos que haya ocurrido novedad alguna digna de comunicarse al público. (B. O.)

Madrid 20 de Setiembre.

S. M. se ha servido nombrar gefe político en propiedad de la provincia de Avila á D. Patricio Martin del Tejar, y de la de Málaga á D. Vicente María Molino, gefe político que fue en la época constitucional.

En premio de los servicios prestados á la nacion por D. Francisco Oliver Copons y Navia, teniente general de los ejércitos nacionales, se ha servido S. M. la Reina Gobernadora concederle la merced de título de Castilla con la denominacion de conde de Tarifa para sí y sus herederos.

La reunion de las oficinas y dependencias de las dos órdenes, española de Carlos III y de Isabel la Católica, efectuada en virtud de los Reales decretos de 4 y 9 del actual; la supresion de muchos destinos innecesarios hecha en ellas con este motivo, y la reduccion en las asignaciones de los empleados, ha producido un ahorro anual de 350.500 rs. vn., si bien hay que deducir por ahora de esta suma el importe de las cesantías y jubilaciones de los sobrantes.

Exposicion á S. M. la Reina Gobernadora.

Señora: La sociedad económica de amigos del país de Vigo, con la mayor complacencia ve mas expedito el camino para seguir las asociaciones de esta clase hácia el objeto para que se establecieron, y aumentadas sus esperanzas de conseguirlo, habiendo V. M. adoptado la Constitucion de la Monarquía promulgada el año de 1812, aunque con las modificaciones que hagan las Cortes que van á reunirse convocadas ya por V. M. para el 24 del próximo mes de Octubre. Estaba trazado, es verdad, el medio de mirar mas de cerca en cada país, en cada distrito, por su peculiar prosperidad, fomentando los mejoramientos de la agricultura y de la industria, y propagando la educacion á impulso de las sociedades económicas multiplicadas mas que nunca por la maternal solicitud de V. M. Pero con todo, embarazaban el progreso no pocos obstáculos dimanados del estado de cosas, y este consistia no solo en los males que trae consigo toda guerra civil, sino en la falta

de una divisa de union entre los patriotas, de una base de estable confianza en el porvenir de un Código fundamental que reanimase al decadente espíritu público. Todo esto se ha remediado con haber oido V. M. el voto general de los pueblos y del valiente ejército.

La Constitucion que en medio de otra guerra, y ocupadas varias provincias por aguerridas tropas extrangeras al mando de los mas insignes mariscales del imperio frances, echó tan profundas raíces para elevar la España al rango de que es digna, la Constitucion por quien se ha vertido tanta sangre de apreciables ciudadanos, la Constitucion, que cual ave fénix renace de las cenizas á que mas de una vez la han reducido los enemigos de la felicidad nacional, es la que juntamente con el trono de vuestra excelsa Hija facilitará el logro de los bienes que debidos en tanta parte á V. M. misma, dejarán inmortalizado su dulce nombre de Madre del pueblo.

La sociedad económica de Vigo felicita á V. M. por tan fausto acontecimiento, y tributando á tan incomparable Reina la gratitud y bendiciones que ha sabido atraer de los leales pechos españoles, ofrece A. L. R. P. de V. M. los mas sinceros votos de que el cielo conserve muchos años las preciosas vidas de V. M. y de la tierna Reina constitucional Doña Isabel II. Vigo 10 de Setiembre de 1836.=Antonio Arteaga, vicedirector.=Victor Gonzalez, secretario.

VARIETADES.

Concluyen las observaciones hechas en Inglaterra por Mr. G. Simon acerca de los obreros ingleses, sus salarios, habitaciones &c.

El dia de la paga (a pay day). Son las seis de la tarde: entre el amo y el obrero todas las cuentas estan en regla: cada cual ha tomado su té, y se siente confortado (comfortable): entonces, si el tiempo está bueno, se nota en cada cuartel, en cada calle un movimiento, una actividad, una circulacion nueva, desusada. Apenas podesis sin peligro de ser sofocado penetrar por entre aquella turba movible, bulliciosa y apresurada, pero jamás turbulenta. Las tiendas se llenan de gente: unos hacen sus compras para el domingo, otros saldan deudas antiguas, ó contraen nuevas. Los taberneros con especialidad reciben innumerables visitantes. Las mugeres tambien franquean el quicio de la puerta: ellas han participado de los trabajos de la manufactura, se han impregnado en los miasmas del taller; reclaman su parte en las libaciones..... Es de justicia dársela.

En Sheffield, Birmingham, Manchester y Glasgow, y en Glasgow sobre todo, es donde es preciso seguir la agitacion de uno de estos dias de paga, que se prolonga muy adelante por la tarde. En Francia hubiera dicho por la noche; pero en Escocia no hay noche, propiamente hablando, durante la estacion del verano. Aun para el viajero avisado de antemano de este fenómeno luminoso es un espectáculo verdaderamente curioso y sorprendente. A las nueve y media de la noche, cuando entre nosotros todo es tinieblas, los rayos del sol en su ocaso doran todavia el horizonte ingles: el aire es fresco y puro: las nubes flotan caprichosas y ligeras: los ardientes hornos de las fábricas, que durante el dia envuelven á la ciudad en una negra y espesa neblina, han cesado de vomitar humo y llamas. A esta hora se goza enteramente de la naturaleza y de la vida. Los muchachos, libres de la servidumbre industrial, rodean á la vendedora de merluza seca, y despues se precipitan, pellizcando su racion, hácia los céspedes de Calton-Green, donde les esperan mil juegos diversos. La carrera, el salto, la sortija, los caballos &c. &c. estan á su disposicion y les convidan alternativamente. Como un hombre, ha trabajado y sudado toda la semana el muchacho; y como él, tiene tambien el sábado su salario para pagar su pan y sus placeres (panem et circenses). Allí hay tambien su teatro portátil en su cajon de madera, con su payaso (jack pudding) correspondiente: nada por afuera, y las mil maravillas por dentro; en una palabra, el titirimundi..... Nada falta al cuadro.

En Inglaterra las mugeres tienen por lo general las facciones finas y suaves, una complexion delicada, un exterior benévolo y gracioso. Este carácter se halla hasta en los mismos talleres, donde segun la costumbre universal del país trabajan con el cuello desnudo y las espaldas descubiertas. Entre estas jóvenes, que la mayor parte de su vida son muy lindas, es donde demasiado frecuentemente se recluta la vergonzosa cohorte de las cortesanas, sin que en tan infame condicion pierdan la apariencia de amabilidad, á la cual el hombre y la educacion las han acostumbrado de muy temprano.

En Glasgow el aspecto muda; la generacion femenina es grande y fuerte: tiene, aunque sin decoro, las facciones osadas y altaneras, si bien carecen de gracia y de finura. Los cabellos rubios si no dominan del todo son mas comunes que en ningun otro punto. Lo que choca al punto al menos observador, son las mozuclas, poblacion independiente de los talleres, paseándose solas ó por grupos como los hombres: en otras partes este privilegio es solo de los operarios. Todas van peinadas con esmero, el pelo dispuesto con bastante gracia sobre la cabeza y rizado por ambos lados, largos pendientes brillan en sus orejas: el porte de algunas se manifiesta hasta elegante respecto á las mugeres del pueblo, cuando dejan el traje de trabajo compuesto las mas veces de un guardapiés corto y una especie de jubon de cotton listado con manga corta.

Lo que hay mas raro en su traje es que con esta apariencia de lujo y comodidad se ve á las dignas descendientes de la altiva Helena de Rob-Roy andar, sin excepcion, desnudas de pie y pierna por las calles, con un paño firme y rápido, moviendo los brazos, no con dejadez, sino con el aire varonil y que da cadencia á la marcha.

Al verlas me decía á mí mismo: estas jóvenes tienen, como otras indudablemente, corazón y pasiones: como otras pueden entregarse á un amante; pero á buen seguro que no se venden jamás; para ellas no hay prostitucion. Datos recogidos despues me han probado que en efecto esta suposición era fundada. Estas mugeres estan mezcladas con los paseantes del sábado por la tarde; forman una de sus variedades.

Entre once y doce de la noche el tumulto cesa, la turba desaparece poco á poco, cada uno entra en su casa, se acuesta y se duerme.... yo creo que hasta el lunes siguiente: tan tranquilo y silencioso es un domingo en Inglaterra, pero con especialidad en Escocia. El día del Señor, sobre todo, la Gran Bretaña entera está muda y recogida: todo fiel se dirige á su iglesia: todo ruido cesa; y no se oye mas que de largo en largo rato el sonido de las campanas y los cánticos de algun corto grupo de metodistas repitiendo á coro el himno entonado por algun predicador que al aire libre ha hecho su templo de una plaza (*square*), y su púlpito de un guardacanton. La muchedumbre devota ó curiosa le rodea: unos escuchan con devoción, ó cantan con fervor: otros miran y callan; pero nadie es osado á perturbar ó criticar este servicio divino improvisado que termina en una ligera exhortación al amor de Dios y del prójimo, y en una colecta para los pobres correligionarios.

Aprendices. Despues de haber hablado de los obreros ingleses, justo será consagrar algunas líneas á sus aprendices, plantel fecundo en que se renuevan sus falanges.

Con arreglo á un estatuto de la Reina Isabel, se prohibía á todos ejercer ningun estado ó industria sin haberse sometido en un aprendizaje cuya duracion estaba estricta y rigurosamente fijada á siete años. Este estatuto se ha revocado hace algun tiempo, y cada uno puede en el día ajustar las condiciones de su noviciado: con todo, ningun joven tiene derecho á firmar su contrato de aprendizaje hasta que tenga 14 años cumplidos. A pesar de la revocacion del referido estatuto, prevalece en la mayor parte de los distritos el uso de los siete años de aprendizaje: en algunos casos los siete años se reducen á cinco, pero por via de excepcion poco frecuente, y que depende enteramente del maestro.

El aprendiz, alojado, alimentado y vestido por su maestro, puede pagarle una cuota; en el caso contrario, es decir, cuando vive fuera del taller, recibe un salario desde el segundo mes de su aprendizaje. Bastante pequeño al principio (de 4 á 5 chelines por semana), va aumentando progresivamente en diversas épocas estipuladas de antemano.

En la imprenta de Mr. Clowes citada en otra ocasion por mí, las condiciones de aprendizaje son: siete años de tiempo; el primero no gana nada el aprendiz, el segundo recibe de 12 á 14 chelines por semana, y los demas se aumentan gradualmente, segun su destreza y aptitud para el trabajo. En otras imprentas de Londres los aprendices reciben salario desde el tercer mes.

Los derechos del maestro sobre el aprendiz son bastante extensos; así es que puede infligirle castigos corporales, con tal que sea con moderación. Por una disposición bastante rara este derecho de castigo cometido al maestro, no lo tiene la maestra; sin duda el legislador se le niega, porque ha querido que destinada á reinar por la dulzura y el amor, no pueda la muger apropiarse el triste privilegio del hombre, de reinar por la fuerza y el temor. Si un aprendiz deja á su maestro, es traído al taller por la fuerza pública, y obligado á indemnizar el tiempo que ha perdido; en caso de amotinarse ó negarse obstinadamente al trabajo, se le lleva ante el magistrado, quien puede condenarle á una prision de tres meses á lo mas en una casa de corrección.

Si un muchacho destinado á una profesion manual pertenece á padres algo acomodados, se le envia desde luego á las escuelas. Los obreros ingleses conocen todo el precio de la instruccion, y así es que cuando sus recursos se lo permiten no descuidan nada para hacer que estudien sus hijos. Las escuelas de las poblaciones industriales de la Gran Bretaña estan maravillosamente montadas para dar á los jóvenes los conocimientos primarios mas adecuados á sus futuras profesiones. La lectura, la ortografía, el dibujo lineal, el cálculo, la geometría, la historia, la geografía, las lenguas inglesa y francesa, y por último nociones sucintas de la forma de Gobierno de su país, de los derechos de la corona y de los ciudadanos con las materias de enseñanza primera que reciben interin se perfecciona su instruccion en los cursos mas sublimes de las escuelas mecánicas (*mechanics institutions*).

Si la condicion mediocre de los padres no les permite estos sacrificios, sus hijos son recibidos en las salas de asilo ó escuelas de niños (*infant's schools*) hasta que llegados á su noveno año puedan ser admitidos en los talleres. Pero allí mismo no estan privados de toda enseñanza; quedanles abiertas las escuelas de los domingos, sin hablar de que en casa de algunos fabricantes se ve un profesor agregado á sus talleres para la instruccion especial de los jóvenes que hay en ellos.

¿Se comprenden bien ahora las ventajas que este modo de proceder da á Inglaterra respecto de Francia? En cuanto á mí toca, veo en él la principal causa de la incontestable superioridad que en la mayor parte de los casos tienen los obreros ingleses sobre los nuestros. Para convenirse de ello compárense los usos de ambos países. Ya hemos visto los de Inglaterra. ¿Qué es lo que pasa en Francia? La mayor parte del tiempo los hijos de los obreros, abandonados en las calles á sí propios, contraen desde la mas tierna edad hábitos de ociosidad y vagancia difíciles de reformar despues.

Si el niño, que es caso mas raro, ha podido ser ad-

mitido en alguna escuela primaria, y sabe leer á los ocho ú nueve años, los padres sacan partido colocándole de manco en alguna casa honrada, donde gana de seis á quince francos por mes. A los 12 ó 13 años se piensa en darle la carrera, que las pocas facultades ó el capricho de los padres no le permiten escoger.

Entonces principia la educacion de taller: entre nosotros el aprendizaje no dura mas que cuatro años; la mayor parte de las veces se fija en tres sin ninguna condicion de salario. De aquí nace que á los 17 á 18 años, ó á mas tardar á los 19, un joven deja á su maestro y queda entregado á sí propio sin experiencia, sin razon formada, y la mayor parte de las veces sin saber gran cosa de su oficio, y de consiguiente sin poder ganar su vida. Con todo este joven se cree capaz de todo, se muestra orgulloso de su título de obrero acabado de adquirir: le presenta con orgullo y rehusa el freno: reconoce difícilmente mas superioridad que la que él cree tener; desprecia toda autoridad, y se condena á sí mismo á vejetar en una perpetua medianía: y feliz aun si el desarreglo no viene á aumentar todas estas causas de miseria. Con todo algunos obreros, ó mejor educados, ó dotados de mejor índole, de un espíritu mas recto, saben con una noble emulacion completar por sí mismos la insuficiencia de su primera educacion.

Pero estos que sostienen la industria francesa, son en corto número: yo he vivido largo tiempo en medio de la clase obrera, y creo que sé lo que me digo.

El contramaestre de una manufactura de Birmingham, de quien sé una parte de estos pormenores acerca de los aprendices ingleses, al saber la brevedad del aprendizaje en Francia, y sobre todo la edad en que concluía, no pudo evitar exclamar admirado: «Pero ¿cómo queréis que vuestros jóvenes sean hombres antes de serlo?» Es la mejor contestación á la frase de *viejos generales de 20 años* de Mr. Casimiro de Lavigne. Frase imprudente que ha hecho mucho mal.

Observemos ahora cuán favorecido está el obrero ingles por los usos y leyes de su país. Si pertenece á una familia acomodada, halla en las escuelas muy desde los principios una instruccion teórica que desarrolla su inteligencia y engrandece sus ideas. A los 14 años entra ya formado en aprendizaje: un salario razonable y casi suficiente para sus necesidades le alienta para el trabajo: la certidumbre de que este salario se aumentará, le excita todos los días á hacerlo mejor: un contrato severo le retiene siete años en casa de su maestro, que debe por su propio interés y por el provecho que puede sacar, cuidar de que se desarrolle pronto el talento de su alumno, y se perfeccione cada día mas, hasta que cumpliendo este su empeño, sale á los 21 años de edad un hombre hecho y un obrero completo.

En otro caso, es decir, cuando los padres pobres no han podido darle la primera instruccion ó mantenerle en las escuelas hasta los 14 años, el niño desde su noveno año entra en una manufactura con el sueldo de dos á cuatro chelines por semana: allí es *piecer* ó *scavenger*, es decir, que ata los hilos rotos ó lleva las tramas de algodón cardado desde el *drawing-jocame* al *mule-jenny*, ó si no da aceite á los rodajes de las máquinas ó limpia los utensilios. En uno y otro caso vive y crece en medio de las máquinas, que tal vez construirá algun día.

De aquí nace sin disputa este conocimiento práctico de la mecánica entre los ingleses: de aquí esta multitud de mejoras y de perfeccionamientos incesantes en todas las artes. No se olvide que uno de estos muchachos empleados en las máquinas inventó el movimiento espontáneo del *tiroir* de la máquina de vapor.

Quizá conoce mejor que el operario que la hizo las ventajas y los inconvenientes de una combinacion mecánica; su espíritu, su memoria, su juicio se familiarizan de muy temprano con los diversos mecanismos, con los rodajes, los muelles diferentes y multiplicados que entran en ellos; estos resortes, estos rodajes son para él lo que las letras del alfabeto, las palabras de la lengua para un escritor hábil; sabe su uso, su empleo útil; ha adivinado el secreto de tal combinacion; ha visto las ventajas ó conocido los vicios de que adolece; en fin, cuando llega á sus 14 años, si le agrada dejar las incómodas funciones de *piecer* ó *scavenger* para ser aprendiz mecánico, sabe ya todo lo que necesita evitar ó buscar en la construccion de una máquina; y si cumple así sus siete años de aprendizaje, ¿se admirará nadie de que despues de este largo noviciado sea un obrero hábil y experimentado?

En vista de esta educacion larga y completa, ¡cuán inferior es la de nuestros obreros! Sin duda que el legislador debería esforzarse en Francia para poner algun remedio en los inconvenientes de nuestro modo de enseñanza industrial: desgraciadamente no podemos disimular que el temor de atentar á la libertad individual ó de excitar invencibles resistencias se opondrá siempre á que se introduzca entre nosotros por esta via la reforma industrial.

Solo queda abierta otra que es la de la educacion escolar: hácia este lado es hácia donde debe dirigirse la atencion del poder con toda seriedad: no debe retroceder por ningun sacrificio para crear nuevas escuelas, dar mejor direccion á las antiguas, y por último perfeccionar los métodos envejecidos de enseñanza. Por otra parte el deber de los ciudadanos ilustrados es ayudar, acelerar este movimiento, pues solo á este precio nos será permitido disputar á la Inglaterra la palma de la riqueza y de la prepotencia. (*La Paix*)

Paquetes de vapor franceses el Océano y el Mediterráneo.

El *Océano*, procedente de Marsella, tocando en Barcelona y otros puntos de la costa de Cataluña, debe llegar á Valencia, si el tiempo lo permite, el 30 del corriente

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

mes de Setiembre, y saldrá el 1.º de Octubre para Málaga, con escala en Denia, Alicante, Cartagena y Almería.

El *Mediterráneo*, procedente de Málaga, tocando en los mismos puntos indicados, debe llegar á Valencia, salvo el tiempo, el 27 del corriente mes de Setiembre, y saldrá el 28 para Marsella con escala condicional en Vinaroz, y segura en Tarragona, Villanueva, Barcelona, Palamós, Rosas y Portvendres.

Estos buques tienen excelentes comodidades para los pasajeros, y los despachan en Valencia sus consignatarios los Sres. Ferrer hermanos.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro al 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 13 á 30 d. f. ó vol. sin carpeta.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 9 13 dieziseisavos á 60 d. f. ó vol.: 11, 10½ y 10¼ á v. f. ó vol. a prima de ½ y ¾ p. 100.
Acciones del banco español, 9½ al contado.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ b.	Málaga, 1½ b.
Bayona, 00.	Barcelona, pesos fuertes, 1½ id.	Santander, 1½ id.
Burdeos, 00.	Hamburgo, 00.	Santiago, ¾ d.
Londres, á 90 días, 37.	Londres, á 90 días, 37.	Sevilla, 1 b.
Paris, 15-15.	Bilbao, ¾ d.	Valencia, ¾ b.
	Cádiz, 1½ b.	Zaragoza, 1 d.
	Coruña, par.	Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.
	Granada, ¾ b.	

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la imprenta Nacional.

ARTE DE ESCRIBIR POR REGLAS Y SIN MUESTRAS,

por D. José Anduaga; segunda edicion, aumentada con varias notas y hecha de orden superior en el año de 1795. Esta obra, cuya utilidad y ventajas tiene bien acreditadas una larga experiencia, consta de un tomo en 4.º, adornado de varias estampas que se vende á 18 reales rama, 20 rústica y 36 pasta comun.

AÑO CRISTIANO DE ESPAÑA,

por el Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva; edicion del año de 1791. Trece tomos en 8.º marquilla, inclusos el de indice general, á 156 reales rama y 214 pasta comun. En esta obra, que tiene la ventaja de poner las vidas de los santos españoles en aquellos días en que los celebra la santa madre Iglesia, y hacer mencion de algunos otros santos, cuya festividad se celebra en algunas diócesis particulares, hallará todo hombre sensato de cualquiera comunión que sea, una riqueza inagotable de consuelos é instruccion.

EXAMEN FILOSOFICO DE LA REVOLUCION DE AMERICA,

por el marques de Vallesantoro. En este discurso se da una idea sucinta, pero clara, del descubrimiento de las Americas, de su conquista, organizacion, civilizacion y poblacion, del origen de su separacion de la metrópoli, del sistema de Gobierno que ha adoptado. Se halla en Madrid en la librería de Calleja Esteban á 5 rs.

REGLAS DE URBANIDAD

y avisos útiles á los niños, escritas en verso por D. Tomas Murcia Alonso, preceptor de latinidad y poética. Esta obra, aunque pequeña, es muy interesante por su objeto para los padres de familia y maestros de primera educacion, por las saludables máximas que encierra, y especialmente el santo temor de Dios. Un cuaderno en 8.º Se halla en Madrid en la librería de Calleja Esteban á 2 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por una del Sr. Mayans, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano Perona, se cita por primera vez á D. Diego Salgado y Ramon Junco, para que en el término de nueve dias presenten en la carcel Nacional de esta villa á dar sus descargos en la causa que se les está siguiendo por haber hallado al primero papeles subversivos en su habitacion; y al segundo por no haber dado parte de las ocultaciones de otro sugeto, cómplice tambien con aquel en el mismo delito; pues si así lo verifican se les oirá en justicia, y si no se sentenciara la causa en rebeldía y les parará perjuicio. — En virtud de una del interdentente subdelegado de rentas de esta provincia de Madrid, se cita á Doña Ignacia Fandos, viuda de D. Francisco Prieto; á los herederos de este, á Doña María Mojon, viuda de D. Santiago Vicente de la Lomba, y á Doña Teresa y Doña Nicolasa de la Lomba, sus hijas y herederas, para que en el preciso término de ocho dias comparezcan en la escribanía mayor de rentas á hacer uso de su derecho en un expediente que se ha promovido en esta subdelegacion por Cipriano Prieto sobre entrega de cierta cantidad de piedra perteneciente á la testamentaria del Excmo. Sr. duque de Frias, bajo apercibimiento que de no verificarlo pasado dicho término les parará perjuicio.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena la comedia en 3 actos, original de Don Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

ME VOY DE MADRID.

Intermedio de baile nacional.

Terminándose la funcion con un divertido sainete.

CRUZ.

A las siete y media de la noche. Segunda representacion de la ópera, de Bellini, en 3 actos titulada

I PURITANI ED I CAVALIERI.